

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2019

A las señoras
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL TERRITORIO VASCO S.A.

En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 17/2013, de 9 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 17/2013, de 9 de diciembre), se informa que la empresa está en posesión de los siguientes datos:

Como parte de la información que se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la administración, se informan los mantenimientos de la Junta General de Accionistas, relativos a las acciones acordadas con las directrices legales (relativas a la información financiera) que se han verificado en la República del Ecuador.

Atentamente,


DPA ORDENES A RETENEDORES
REGISTRO Nº 17/2013
COMISARIO